



AYUNTAMIENTO
DE ESPERA
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00008-2023

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO LIMPIADORA FRANCISCA OLIVA GÓMEZ

**D^a. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D^{ña} Francisca Oliva Gómez, para cubrir una plaza de Limpiadora relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Limpiadora

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
FRANCISCA OLIVA GÓMEZ	██████████26X

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 938,04 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ**

C/ Andalucía 11, 11648 Espera (Cádiz).
Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWL2DIEBZQX4CTVIXGIRPIE	Fecha	05/01/2023 11:28:38
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWL2DIEBZQX4CTVIXGIRPIE	Página	1/1

